

Informe 2020 sobre el estado del sistema educativo

Curso 2018-2019

Ministerio
de Educación y
Formación Profesional

Consejo
Escolar
del Estado

Presentación



Consejo Escolar del Estado

Catálogo de publicaciones del Ministerio: <https://sede.educacion.gob.es/publiventa>
Catálogo general de publicaciones oficiales: <https://cpage.mpr.gob.es/catalogo-de-publicaciones>

Redacción

Enrique Roca Cobo, Jesús Jiménez Sánchez, Yolanda Zárate Muñiz, Antonio S. Frías del Val, Miguel Ángel Barrio de Miguel, M. Almudena Collado Martín, Raquel González-Albo Arévalo, Juan Francisco Gutiérrez Jugo y M. Soledad Jiménez Benedit.

Maquetación digital y tratamiento gráfico

M. Almudena Collado Martín y Raquel González-Albo Arévalo.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y
FORMACIÓN PROFESIONAL
Secretaría de Estado de Educación
CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO

Edita:

© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Subdirección General de Atención al Ciudadano,
Documentación y Publicaciones

Edición 2020

NIPO:

847-20-204-6 (IBD)

847-20-205-1 (Línea)

ISBN:

978-84-369-5998-7

DOI:

10.4438/i20cee

Presentación

El Pleno del Consejo Escolar del Estado, como órgano de participación de la comunidad educativa en la programación general de la enseñanza y de asesoramiento al Gobierno, presenta el INFORME 2020 sobre el estado y situación del sistema educativo en el curso escolar 2018-2019.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación establece que el Gobierno, una vez consultadas las Comunidades Autónomas, presente al Congreso de los Diputados un informe que incluya los puntos más destacados de este documento junto con los principales indicadores del sistema educativo español, los resultados de las evaluaciones de diagnóstico españolas e internacionales y las recomendaciones planteadas a partir de ellas.

El INFORME está realizado de acuerdo con el Real Decreto 694/2007, de 1 de junio, por el que se regula el Consejo Escolar del Estado y la Orden ESD/3669/2008, de 9 de diciembre, por la que se aprueba el Reglamento de funcionamiento del Consejo Escolar del Estado. Atendiendo a lo dictado en ambas normas, la Comisión Permanente se ha encargado de elaborar y aprobar el proyecto de informe que ha elevado al Pleno del Consejo para su aprobación y posterior difusión.

Actuando como Ponencia de Estudio en el desempeño de su función, la Comisión Permanente se ha reunido periódicamente para analizar y aprobar los contenidos que se presentan. En el transcurso de todo el proceso se ha contado con la colaboración de los servicios técnicos del Consejo.

Una vez más, el documento contiene aspectos relevantes del conjunto de Administraciones educativas, los profesionales de la educación y otros agentes públicos y privados que desarrollan funciones de regulación, financiación y prestación de servicios para garantizar el derecho a la educación en España, así como las medidas y acciones que se implementan en este sentido. En esta ocasión el contenido se ha enriquecido con aportaciones de EL ÉXITO EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA. ESTUDIO COMPARADO, aprobado por la Comisión Permanente y cuya publicación ha sido aprobada por el Pleno del Consejo Escolar del Estado. Además, teniendo en cuenta el contexto actual del sistema educativo, se ha introducido el epígrafe «Recursos y servicios de la sociedad de la información y la comunicación» que contiene datos referentes al equipamiento y uso de las tecnologías en los hogares y los centros educativos.

Esta parte descriptiva y analítica está basada en el tratamiento de información rigurosa y veraz, procurada por fuentes oficiales de instituciones y organismos nacionales e internacionales, con el objeto de realizar una contribución útil para toda la comunidad educativa, instituciones, organismos, entidades y cualquier persona que desee conocer la organización y el funcionamiento de nuestro sistema educativo.

La publicación finaliza con un capítulo de carácter propositivo que incluye recomendaciones orientadas a la mejora del sistema educativo, realizadas y aceptadas por los miembros del Consejo.

La edición del INFORME completo va acompañada de una síntesis, DATOS Y PRINCIPALES INDICADORES DEL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL. RESUMEN DEL INFORME 2020, que ofrece una versión extractada de la versión integral.

Para finalizar, deseo expresar mi reconocimiento al Pleno del Consejo Escolar del Estado y agradecer muy especialmente a la Comisión Permanente, constituida como Ponencia de Estudios, y al equipo técnico sus valiosas aportaciones para la consecución de un resultado final riguroso y de calidad.

Madrid, 29 de octubre de 2020

Enrique Roca Cobo
Presidente del Consejo Escolar del Estado